



LA Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia-SPC SPAIN reclama la continuidad del programa de ecoincentivos marítimos para evitar un retroceso en los logros conseguidos



- Pendiente de resolverse la 3ª convocatoria, los fondos dotados para este programa resultan suficientes para lanzar una 4ª convocatoria.
- Es imprescindible asegurar la continuidad del programa para los próximos años dados los desafíos que enfrenta el sector del TMCD.

Madrid, 13 de febrero de 2025

La Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC Spain) alerta de la urgencia de **mantener el programa de Ecoincentivos Marítimos**, considerado clave para la **sostenibilidad del transporte de mercancías en España**. Desde su implementación en 2022 por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **este programa ha logrado impulsar significativamente el uso de cadenas intermodales marítimas**, fomentando su complementariedad con otros modos de transporte, especialmente la carretera, y promoviendo un sistema logístico más eficiente, ecológico y sostenible.

El programa de Ecoincentivos Marítimos, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y financiado con fondos europeos Next Generation EU, está generando un **impacto positivo en el sector**. En la primera convocatoria, correspondiente a solo seis meses, **100.619 viajes realizados por 43 operadores de transporte terrestre** se han beneficiado de estos incentivos, logrando reducir significativamente las externalidades ambientales y sociales que se habrían producido en un escenario sin esta medida.

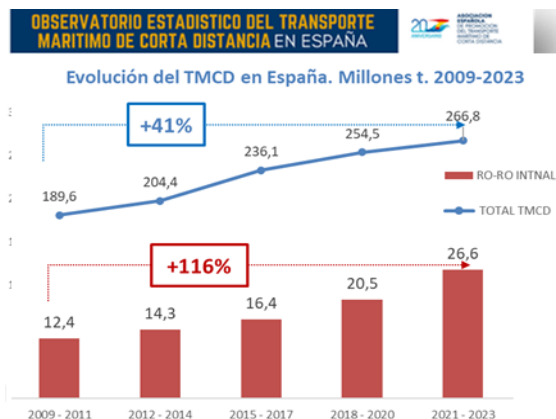
Se ha estimado que el eco-incentivo marítimo, en su conjunto, generará un aumento en el bienestar social de cerca de 300 millones de euros en tres años, multiplicando por 5 el presupuesto del programa, con un enfoque que optimiza la complementariedad entre los modos de transporte y mejora la eficiencia del sistema en su conjunto.

El desarrollo del Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) en España ha sido un éxito en las últimas dos décadas, como lo reflejan los datos del [Observatorio Estadístico del TMCD](#) que publica regularmente SPC Spain. Este modelo de transporte ha contribuido a la reducción de emisiones, la descongestión de infraestructuras terrestres y la disminución de la siniestralidad en carretera.





No obstante, la entrada en vigor de las normativas ETS en 2024 y FuelEU en 2025, plantea desafíos competitivos a las navieras que operan servicios regulares de TMCD. Ante este escenario, **SPC Spain considera imprescindible garantizar la continuidad del programa de Ecoincentivos Marítimos** para seguir promoviendo el desarrollo del transporte intermodal como una solución sostenible y eficiente, fortaleciendo su papel dentro de la movilidad de mercancías en España.



“Reconocemos y valoramos el esfuerzo del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la implementación de este programa, pero su continuidad es esencial para seguir avanzando en la transición hacia un transporte de mercancías más eficiente y menos contaminante”, señala desde SPC Spain su presidenta Elena Seco. Además, destacando que prolongar esta iniciativa permitirá consolidar una cultura de intermodalidad en el sector, fomentando el uso de buques con mejor desempeño medioambiental y maximizando los beneficios de los fondos que se empleen, europeos o nacionales.

En el mismo sentido se manifiesta José M^a Quijano, secretario general de CETM que ostenta una de las vicepresidencias de SPC Spain, ***“el sector del transporte de mercancías por carretera necesita este tipo de incentivos para extender el uso de la intermodalidad marítima sin perder la necesaria competitividad, imprescindible en un sector sometido a una enorme competencia”.***

Desde SPC Spain reiteran su compromiso con la promoción del TMCD y hacen un llamamiento a las autoridades competentes para asegurar la permanencia del programa, garantizando así un futuro más sostenible para el transporte de mercancías en España.

El eco-incentivo marítimo es una de las líneas de apoyo al transporte sostenible y digital, incluido en el Componente 6 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Cuenta con un presupuesto inicial de **60 millones de euros** de los fondos NextGenerationEU y su objetivo principal es impulsar el transporte internacional de mercancías por vía marítima como alternativa a la carretera, basado en un mérito ambiental y socioeconómico.

El programa busca potenciar el transporte multimodal aprovechando la flexibilidad de la carretera y la eficiencia del transporte marítimo para contribuir a reducir emisiones y aliviar la congestión en las carreteras, reforzar la seguridad vial y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector y la conciliación familiar. Además, supone un estímulo indirecto a las navieras que operan los servicios para la mejora de su desempeño ambiental.

El eco-incentivo marítimo se inscribe en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y su finalidad es doble:

- Consolidar e incrementar la cuota modal del transporte marítimo de mercancías, mejorando su desempeño ambiental.
- Promover el trasvase del modo carretera al marítimo con criterios de sostenibilidad objetivos.

Las ayudas están dirigidas a los transportistas, cargadores u operadores de transporte, tanto empresas como autónomos, que opten por embarcar sus semirremolques, remolques o vehículos pesados rígidos en un buque para mover sus mercancías por Europa en lugar de utilizar la carretera.

